



Por la participación popular en los Diálogos de Paz y por repatriación de combatientes caídos

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP :: 30/11/2012

La Habana, República de Cuba. Noviembre 27 de 2012.

COMUNICADO

La Delegación de Paz de la FARC, Ejército del Pueblo (FARC-EP), informa:

1. El día 25 de noviembre de 2012, fue acordada en la Mesa de Conversaciones de Paz, sede principal de la Habana (Cuba), la puesta en marcha del primer Espacio de Participación ciudadana. A la luz del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, fue convocado el Foro denominado Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), evento que se realizará en Bogotá los días 17, 18 y 19 de diciembre.

2. Consideramos este convenio un importante paso que abre puertas a la participación, en la Mesa de Conversaciones, del pueblo como protagonista principal que debe ser en la discusión y determinaciones que se tomen respecto al Acuerdo general, y a toda iniciativa que conduzca al establecimiento de la justicia social y la culminación de la guerra que padece nuestro país por cuenta del régimen.

3. Este espacio de participación ciudadana se construye sin detrimento de las demás iniciativas populares que se realicen en búsqueda de la paz, y deberá servir de factor que ayude a motivar más participación y nuevas iniciativas; en consecuencia, las FARC-EP mantendrán todos sus espacios propios de comunicación e información, abiertos a la interlocución con las organizaciones sociales, políticas y populares en general, que nos permitan recoger de manera directa los sentimientos, puntos de vista y anhelos nacionales.

4. Las FARC, Ejército del Pueblo informan, además, que en el día de ayer, mediante comunicación pública de nuestro Estado Mayor Central, se ha hecho una urgente solicitud humanitaria a los gobiernos de Colombia y de la hermana República del Ecuador, lo mismo que al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El asunto de dicha solicitud es la repatriación de los restos humanos de guerrilleros nuestros, abatidos el 1 de marzo de 2008 en Sucumbíos, frontera Colombo-ecuatoriana, tomando en cuenta las normas del DIH, en especial los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

5. Las FARC-EP han solicitado la intervención del CICR para que colabore en el proceso de tal repatriación, con sus respectivos exámenes forenses que permitan la identificación y posterior entrega a sus familiares a fin de que se les dé sepultura digna, y han pedido que dicha Organización humanitaria coadyuve al esclarecimiento del fin último que tuvieron los restos del comandante Raúl Reyes, lo cual contribuirá enorme y eficientemente a ir abriendo el sendero de la paz que tanto necesita Colombia.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/dema-judici-a-laan-i-concentracions-arre